



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ORDEN DEL DIA

MARTES 01 DE AGOSTO DEL 2016

1. Confirmación de asistencia y quorum para sesionar.
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis y revisión de los siguientes puntos
 - Análisis de la solicitud de información registrada bajo el folio **INFOMEX 02260516**
4. Clausura.



FIPRODEFO
COMITÉ PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 11:00 once horas del 01 primero de agosto del año 2016, en las oficinas del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, ubicadas en la calle Bruselas, numero 626 seis cientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, del municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 25, punto 1, fracción II, 27, 28, 29 punto I y 30 fracción XIII en relación el artículo 86 punto I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y de sus Municipios, así como los artículos 1, 2 punto 1 y 6, 9, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y de sus Municipios, se reunieron los ciudadanos **MAESTRA EN CIENCIAS GABRIELA LOPEZ DAMIAN**, Gerente del FIPRODEFO, funge con el carácter de Presidente del Comité de Clasificación; **GEOGRAFO HUGO ENRIQUE NOLASCO REYES**, Asesor Técnico en Geomatica del FIPRODEFO y Titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO y funge con el carácter de Secretario de Comité de Clasificación y la **LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MARGARITA CORDOVA TORRES**, Administradora del FIPRODEFO, funge con el carácter de Control Interno del Comité de Clasificación y de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día:

1. Confirmación de asistencia y quorum para sesionar
 2. Aprobación del orden del día
 3. Análisis y revisión del siguiente punto
 - a) Análisis de la solicitud de información registrada bajo el folio **INFOMEX 02260516**.
 4. Clausura.
1. Acto seguido, la **MAESTRA GABRIELA LOPEZ DAMIAN**, solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas y si se cuenta con el quorum necesario para sesionar.
- A lo anterior, el Secretario del Comité hace constar que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado por lo que se cuenta con el quorum necesario para sesionar.
2. Por lo anterior, se declara formalmente instalado el Comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al Secretario someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.
Una vez consultados los integrantes del comité **SE APRUEBA** el orden del día.
3. En ese sentido, la presidenta del comité lleva a cabo el desahogo del primer punto de orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente;



FIPRODEFO
LA UNIDAD PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

- a) "revisión y análisis de la solicitud de información identificada con el número de folio **INFOMEX 02260516.**" Recibida el 27 de Julio del 2016 al sistema INFOMEX DEL FIPRODEFO.

El Secretario del Comité de Clasificación de Información, en uso de la voz concedido, de cuenta de la información que se tiene a la vista.

Se tiene en vista la solicitud de información ingresada a través del sistema INFOMEX, número de folio **INFOMEX 02260516.**" Recibida en 27 de Julio de 2016, en el sistema INFOMEX del FIPRODEFO, a través de la cual se solicitó "*Solicito información sobre: procesos, programas, acciones, materiales de educación ambiental formal o no formal para el cambio climático producidos por su institución del 2012 al 2016 indicando el área que la desarrollo, datos de contacto del área o persona y donde se puede consultar o adquirir.*"(sic)

- I. Ahora bien, el Secretario del Comité en uso de la voz manifiesta: "El FIPRODEFO cuenta en sus acervos bibliográficos documentos técnicos de elaboración instituciones en temas forestales, mejoramiento genético, plantaciones forestales comerciales, monografías de especies, etc. pero no de materiales para educación ambiental y no forman parte de los fines del FIPRODEFO. por si realiza acciones locales que coadyuvan contra el cambio climático y la degradación de los bosques, de manera directa o indirecta, y la transferencia de capacitaciones técnicas"
- II. Acto seguido se procede al análisis del artículo; el artículo 86 Bis, Punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que la letra indica:

***"Ante la inexistencia de información, el sujeto obligado deberá demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencia o funciones."*(sic)**

- III. Derivado de lo anterior, se somete a votación de los miembros presentes la solicitud identificada con el número de folio **INFOMEX 02260516**, y como información **NEGATIVA**, por lo que se tiene a bien acordar lo siguiente;

UNICO. Se declara **NEGATIVA** la Información solicitada, relativa a procesos, programas, acciones, materiales de educación ambiental, que genere el FIPRODEFO del 2012 – 2016. Derivado de lo anterior, a que dicha resulta como información **INEXISTENTE**. Por lo que, se dará respuesta por escrito de la inexistencia de la información solicitada por medio del sistema INFOMEX del FIPRODEFO.



FIPRODEFO
COMITÉ PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

4. Sin más otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 01 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmado al calce de este documento quienes en ella intervinieron.

Maestra Gabriela López Damián
Gerente del FIPRODEFO.

Presidente del Comité de Clasificación de Transparencia del
Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal
del Estado de Jalisco.

Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes.
Secretario del Comité de Clasificación de Transparencia del
Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal
del Estado de Jalisco.

Licenciado Margarita Elizabeth Córdova Torres
Titular del Área de Administrativa del FIPRODEFO
Control Interno del Comité de Clasificación de Transparencia del
Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal
del Estado de Jalisco.



FIPRODEFO
COMITÉ PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO